

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4052 *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 21, de 25 de enero de 2023, se han publicado las Bases Específicas de la convocatoria que habrán de regir las pruebas selectivas para la cobertura de varios puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación:

Jefatura de Servicio de Cultura y Fiestas, escala de la Administración Especial/ Administración General, Subgrupo A2/A1, Nivel 26.

Jefatura de Servicios Educativos, escala de la Administración Especial/ Administración General, Subgrupo A2/A1, Nivel 26.

Dirección de Organización y Función Pública, escala de la Administración Especial/ Administración General, Subgrupo A1, Nivel 28.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones referentes a esta convocatoria se efectuarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Rivas Vaciamadrid, 26 de enero de 2023.—El Concejal Delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.